

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de enero de 1963 por la que se nombra por concurso a don Ernesto José Gómez Ramallo funcionario del Cuerpo General de Hacienda, Escala Técnica, de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre último para proveer dos plazas de funcionarios del Cuerpo General de Hacienda, Escala Técnica, vacantes en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas vacantes al Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública don Ernesto José Gómez Ramallo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de enero de 1963 por la que se impone corrección disciplinaria al Portero procedente de la Zona Norte Marruecos don Mohamed Ben Abdel-Lah Ben Mohamed y se le declara excedente voluntario.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente gubernativo instruido al Portero Mayor de tercera clase del Cuerpo a extinguir procedente de la Zona Norte de Marruecos don Mohamed Ben Abdel-Lah Ben Mohamed:

Vista la solicitud del mismo y las circunstancias que en él concurren:

De conformidad con la legislación vigente, he tenido a bien disponer:

Que se le imponga la corrección disciplinaria de un año de suspensión de empleo y sueldo.

Que sea inhabilitado en lo sucesivo para prestar servicio en Centros docentes.

Que dicha suspensión de empleo y sueldo surta efectos a partir del día 1 de octubre último y quede interrumpida en 1 de los corrientes, fecha en que se le declara excedente voluntario por tiempo ilimitado no inferior a un año.

Que en ocasión de reingreso al servicio activo del mencionado Subalterno, si ello se produce, se tenga presente entonces que debe cumplir los nueve meses de suspensión de empleo y sueldo que le restan de la sanción impuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de enero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 17 de enero de 1963 por la que cesa en la Fiscalía Superior de Tasas don Lorenzo Luis Navarro.

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas, y a petición del interesado.

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que don Lorenzo Luis Navarro, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Administrativo del Catastro, asumiendo a Jefe de Administración de primera clase con ascenso, destinado en Comisión a la Fiscalía Superior de Tasas por Orden circular de fecha 31 de enero de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 34), cese en la referida Comisión por desear reincorporarse a su Cuerpo de origen.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de enero de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Martos (Jaén) a don Fernando Antonio Martín Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de diciembre último, en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Martos (Jaén), a don Fernando Antonio Martín Martín, número tres de los aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifican errores observados en el Escalafón de Secretarios de la Justicia Municipal, cerrado en 31 de diciembre de 1961.

Habiéndose padecido error en la inserción del Escalafón del Cuerpo de Secretarios de la Justicia Municipal, cerrado el 31 de diciembre de 1961, editado por la Sección de Publicaciones de este Ministerio, en cumplimiento de la Orden de 7 de marzo de 1962 y al que se le dio efectos legales por la Orden ministerial de 20 de julio siguiente («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto de dicho año), atendiendo a las procedentes reclamaciones formuladas por los interesados, a continuación se insertan debidamente rectificadas.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.